

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**59648** *Resolución del Fondo Español de Garantía Agraria por la que se convoca Subasta Pública para la enajenación de Unidades de Almacenamiento (Silos) de su propiedad en Badajoz.*

Se sacan a la venta en pública subasta el día 23 de enero de 2017, en el salón de actos del Fondo Español de Garantía Agraria, sito en Madrid, calle Beneficencia, 8, código postal 28004, por el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, los inmuebles descritos a continuación.

Lote número 26: Unidad de almacenamiento de Mérida (Badajoz).

Dirección: Calle Alejandro Laborde, n.º 8.

Referencia catastral: 1212008QD3111S0001MI.

Descripción: Finca urbana. Parcela de terreno que ocupa una extensión superficial de 12.463 m<sup>2</sup>. Tiene un silo de 10.500 t, una vivienda de 248,46 m<sup>2</sup>, una edificación dedicada a archivo, de 131,92 m<sup>2</sup>, una edificación para oficina de 250,76 m<sup>2</sup>, una caseta para báscula de 12,85 m<sup>2</sup> y una caseta para el transformador, de 30.72 m<sup>2</sup>.

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Mérida, al tomo 2741, libro 1315, folio 196, finca 100708 de Mérida.

Cargas: No tiene cargas.

Valor de tasación: 1.029.449,00 euros.

Garantía: 51.472,45 euros.

Tipo de licitación y subasta:

Tipo de licitación de la 1.ª subasta: 1.029.449,00 euros.

Tipo de licitación de la 2.ª subasta: 926.504,10 euros.

Tipo de licitación de la 3.ª subasta: 833.853,69 euros.

Tipo de licitación de la 4.ª subasta: 708.775,64 euros.

El precio de salida es el expresado en cada lote para cada subasta.

Los bienes objeto de la presente subasta se venderán como cuerpo cierto y en su estado actual de conservación, que se podrá comprobar mediante visita a los mismos, por lo que una vez adjudicados, no se admitirán reclamaciones. Igualmente el comprador renuncia al saneamiento por evicción y defectos ocultos conforme al Código Civil.

Los acuerdos de incoación de expedientes de enajenación de inmuebles han sido aprobados por la Presidencia del FEGA.

Para participar en la subasta, los interesados deberán presentar en sobre cerrado la oferta y el resguardo de la Caja General de Depósitos de haber

constituido un depósito por importe del 5% del valor de tasación, en concepto de fianza, con los requisitos que se especifican en el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General del FEGA, calle Beneficencia 8, Madrid, y en la página web del Organismo [www.fega.es](http://www.fega.es).

El plazo para la presentación de ofertas será hasta las 14,00 horas del día 9 de enero de 2017.

Madrid, 16 de noviembre de 2016.- El Presidente, Ignacio Sánchez Esteban.

ID: A160084366-1